

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:10 horas del día 13 de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se reunieron los miembros de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Rosalinda Moyeda Montes, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad; Javier Vertiz Macías, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; Araceli Ruíz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Jefa de la Unidad Departamental de Atención al Cuidado Infantil; Efraín Piña Quintana, Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales; Luis Ignacio Ortiz Castañón, Vocal y Director de Recursos Financieros; Juan Carlos Rocha Cruz, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; José Anastacio Parra Ruíz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales en la Dirección General Jurídica.-----

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Dando inicio a esta Sexta Sesión Extraordinaria, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que para dar cumplimiento a la Circular de cierre 2015 SFDF/SE/3944/2015, se incorpora en esta Sesión el Listado de Casos No 22, correspondiente al Programa SUBSEMUN 2015 (Segunda Ministración), "Prevención Social Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana-Movilidad Segura", por el periodo de noviembre a diciembre de 2015; y que en este momento se les hace entrega; pregunta al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio con esta Sexta Sesión Extraordinaria de este Ejercicio 2015. -----

Acto continuó, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.- -----

### 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

Retomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos**



Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a la "ORDEN DEL DÍA".-----

Tomando la palabra el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, da lectura al siguiente punto: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

3.1.- MANTENIMIENTO A 28 VEHÍCULOS TIPO CUATRIMOTO QUE CONSISTE EN HOJALATERÍA, PINTURA, BALIZAMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y EN SU CASO LA REPARACIÓN A LOS EQUIPOS SONOROS Y VISUALES (SIRENAS Y LUCES). L.C. 20. -----

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE CISTERNAS Y TINACOS DE INMUEBLES DELEGACIONALES: 21 CENDIS, 7 DIRECCIONES TERRITORIALES, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL, CASA JAIME SABINES, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y TEATRO DE LA JUVENTUD, POR EL PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015. L.C. 21. -----

3.3.- CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA SUBSEMUN 2015 (SEGUNDA MINISTRACIÓN), "PREVENCIÓN SOCIAL VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MOVILIDAD SEGURA", POR EL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015. L.C. 22. -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación de la Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación de la "Orden del Día" correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2015, levantando la mano derecha resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

3.-PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

3.1.- MANTENIMIENTO A 28 VEHÍCULOS TIPO CUATRIMOTO QUE CONSISTE EN HOJALATERÍA, PINTURA, BALIZAMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y EN SU CASO LA REPARACIÓN A LOS EQUIPOS SONOROS Y VISUALES (SIRENAS Y LUCES). L.C. 20.-----



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al punto **3.1.- Mantenimiento a 28 Vehículos Tipo Cuatrimoto que consiste en Hojalatería, Pintura, Balizamiento y Reparación del Sistema Eléctrico, así como la Instalación y en su caso la Reparación a los Equipos Sonoros y Visuales (Sirenas y Luces). L.C. 20.** -----

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que mediante la Solicitud de Servicio Núm. 133, de la Dirección General de Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad Pública, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios su autorización para llevar a cabo el Mantenimiento a 28 Vehículos Tipo Cuatrimoto que consiste en Hojalatería, Pintura, Balizamiento y Reparación del Sistema Eléctrico, así como la Instalación y en su caso la Reparación a los Equipos Sonoros y Visuales (Sirenas y Luces), **L.C. 20**; con cargo en la Partida Presupuestal **3551 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Atención a Desastres Naturales"**; mismo que tendrá un costo mínimo de \$400,000.00 y un importe máximo de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N), con I.V.A incluido; mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto del Gobierno de Distrito Federal y los Artículos 9, 27 inciso C, 28, 52 y 54 fracc. II, II Bis y XIV y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 21 Quater Fracc. I de su Reglamento y 4.8.1 fracción II y 4.8.3 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; **se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pago anual ejercicio 2014, pagos parciales enero-septiembre 2015; justificación y oficio delegatorio, cuadro comparativo y cartas de Salarialmente Responsable**, asimismo se informa que se llevará a cabo la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015, en tiempo y forma de acuerdo a lo que establece la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en su numeral 4.2.1 último párrafo.-----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el **Listado de Casos No.20**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

**3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE CISTERNAS Y TINACOS DE INMUEBLES DELEGACIONALES: 21 CENDIS, 7 DIRECCIONES TERRITORIALES, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL, CASA JAIME SABINES, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y TEATRO DE LA JUVENTUD, POR EL PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015. L.C. 21.** -----



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten signature]*

**Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al numeral 3.2 de la Orden del día, referente a la Contratación del Servicio de Lavado de Cisternas y Tinacos de Inmuebles Delegacionales: 21 CENDIS, 7 Direcciones Territoriales, Centro Cultural San Ángel, Casa Jaime Sabines, Salón de Usos Múltiples y Teatro de la Juventud, por el periodo del 14 de Noviembre al 14 de diciembre de 2015. L.C. 21.**

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, que con la **Solicitud de Servicio Núm. 134**, la Dirección General Administración a través de la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicitan a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presente para su autorización ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el **L.C. 21** llevar a cabo la Contratación del Servicio de Lavado de Cisternas y Tinacos de Inmuebles Delegacionales: 21 Centros De Atención y Cuidado Infantil Caci'S, 7 Direcciones Territoriales, Centro Cultural San Ángel, Casa Jaime Sabines, Salón de Usos Múltiples y Teatro de la Juventud, por el periodo del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2015, con cargo en la Partida Presupuestal **3581 "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos"**; la cual se llevará a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II, II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 4.8.1 fracción II y 4.8.3 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, por un importe de \$511,665.60 (quinientos once mil seiscientos sesenta y cinco pesos 60/100 m.n.), I.V.A. incluido; **se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pago anual ejercicio 2014, pagos parciales enero-septiembre 2015; justificación y oficio delegatorio, cuadro comparativo y cartas de Salarialmente Responsable.**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el **Listado de Casos No.21**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

**3.3.- CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA SUBSEMUN 2015 (SEGUNDA MINISTRACIÓN), "PREVENCIÓN SOCIAL VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MOVILIDAD SEGURA", POR EL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015. L.C. 22.**

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al numeral 3.3.- **Contratación para el Programa SUBSEMUN 2015 (Segunda Ministración), "Prevención Social Violencia y Delincuencia con**

**En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos**





*[Handwritten signature]*

**Participación Ciudadana-Movilidad Segura”, por el Periodo de noviembre a diciembre de 2015. L.C. 22.** -----

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que con las solicitudes de servicio Nos. 140, 141, 142, 143 y 144, la Dirección General de Gobierno a través de la Dirección de Seguridad Pública, solicitan a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presente para su autorización ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el L.C. 22 llevar a cabo la **Contratación para el Programa SUBSEMUN 2015 (Segunda Ministración), “Prevención Social Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana-Movilidad Segura”, por el Periodo de noviembre a diciembre de 2015**, con cargo en la Partida Presupuestal 3351 “Servicios de Investigación Científica y Desarrollo”.; la cual se llevará a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1º fracción VI, 26 fracción III, 40 y 41 Fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por un importe de \$2,075,000.00 (dos millones setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido; **se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pago anual ejercicio 2014, pagos parciales enero-septiembre 2015; justificación y oficio delegatorio, cuadro comparativo y cartas de Salarialmente Responsable.**-----

*[Handwritten signature]*

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el **Listado de Casos No.22**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización-----

*[Handwritten signature]*

Para finalizar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo y una vez agotados los puntos de la “Orden del Día”, consignados en esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 18:20 horas del día antes señalado, firmando para constancia y validez legal todos los que en ella participan. -----

*[Handwritten signature]*

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

*[Handwritten signature of René Antonio Crespo Díaz]*

**René Antonio Crespo Díaz**  
 Secretario Ejecutivo y Director General de  
 Administración

*[Handwritten signature of Ulises Emmanuel Samperio Duarte]*

**Ulises Emmanuel Samperio Duarte**  
 Secretario Técnico Suplente y Coordinador  
 de Adquisiciones y Arrendamientos





**Rosalinda Moyeda Montes**  
 Vocal Suplente por la Dirección General de  
 Gobierno y Coordinadora de Fomento a la  
 Gobernabilidad

**Javier Vertiz Macías**  
 Vocal y Director General de Obras y  
 Desarrollo Urbano

**José Luis Hernández Salazar**  
 Vocal Suplente por la Dirección General de  
 Servicios Urbanos y Coordinador de  
 Servicios de Limpia

**Natanael Florentino Luengas López**  
 Vocal Suplente por la Dirección General de  
 Desarrollo Social y Humano y Director de  
 Atención y Desarrollo a la Juventud

**Araceli Ruíz Oliva**  
 Vocal Suplente por la Dirección General de  
 Cultura, Educación y Deporte y Jefe de la  
 Unidad Departamental de Atención al  
 Cuidado Infantil

**Efraín Piña Quintana**  
 Vocal Suplente por la Coordinación de  
 Almacenes, Mantenimiento y Control  
 Vehicular y Jefe de la Unidad  
 Departamental de Servicios Generales

**Luis Ignacio Ortiz Castañón**  
 Vocal y Director de Recursos Financieros

**Juan Carlos Rocha Cruz**  
 Vocal y Director Ejecutivo de Participación  
 Ciudadana y Zonas Territoriales

**Héctor Mauricio Olivares Ramírez**  
 Vocal Suplente por la Jefatura de la Jefa  
 Delegacional y Director de Atención  
 Ciudadana

**L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera**  
 Asesor y Contralor Interno en Álvaro  
 Obregón

**José Anastasio Parra Ruíz**  
 Asesor y Coordinador de Servicios Legales  
 en la Dirección General Jurídica

